

Aulas hospitalarias de Magallanes cerraron 2025 con 63 estudiantes atendidos y proyectan mejoras en Natales

La Fundación Educación Inclusiva, institución que lidera el trabajo de las aulas hospitalarias en la Región de Magallanes, cerró el año con resultados positivos y nuevos desafíos de cara a 2026. Su directora, Camila Scarabello González, informó que el Aula Hospitalaria del Hospital Clínico de Magallanes culminó 2025 con 63 estudiantes atendidos, distribuidos en las tres modalidades de funcionamiento: hospitalización, aula y atención domiciliaria.

"Hoy día estamos cubriendo la modalidad de hospitalización, el aula —la pequeña sala de clases que está emplazada en el hospital— y también la atención domiciliaria de los alumnos. En Punta Arenas contamos con tres docentes dedicadas exclusivamente a la cobertura domiciliaria", detalló.

El equipo educativo, conformado por siete docentes y asistentes de la educación, ha sostenido un trabajo continuo que permite garantizar la continuidad escolar de niñas, niños y adolescentes en situación de enfermedad. Cada estudiante recibe una atención personalizada, adaptada a sus condiciones médicas y a los objetivos del currículum nacional.

En Puerto Natales, el aula



Esta iniciativa permite garantizar la continuidad escolar de niñas, niños y adolescentes en situación de enfermedad.

MEJORAS LAS INTALACIONES EN NATALES

hospitalaria inició sus actividades en marzo del año pasado, ampliando así la cobertura regional. "La verdad es que ha sido bastante gratificante, porque se ha podido avanzar de manera constante. Habitualmente, el número con que terminan las aulas hospitalarias su primer año es de ocho niños; sin embargo, acá tenemos 11, lo que se escapa un poco a la media de nuestro cálculo como fundación", comentó Scarabello.

El aula hospitalaria de Puerto Natales cuenta con una educadora diferencial y un asistente de la educación, quienes trabajan tanto en la sala habilitada en el hospital local como

Uno de los principales desafíos para este año será mejorar la infraestructura del aula hospitalaria en Puerto Natales. "Actualmente contamos con un espacio de 13 metros cuadrados, que resulta muy pequeño para atender a

en la atención domiciliaria y en modalidad sala cama.

La directora enfatizó que el funcionamiento de las aulas hospitalarias responde a una necesidad educativa fundamental para quienes enfrentan tratamientos médicos prolongados o condiciones que les impiden asistir a una escuela tradicional. "Cada niño tiene

11 niños, por lo que evaluaremos la posibilidad de conversar con alguna organización, organismo o institución de la región para recibir apoyo financiero. Nuestro objetivo es seguir avanzando en ese ámbito", afirmó.

derecho a seguir aprendiendo aun en medio de una enfermedad, y eso es lo que nos mueve todos los días", señaló.

En relación con el marco normativo, Camila Scarabello explicó que el proyecto de ley que busca otorgar reconocimiento legal a esta modalidad educativa se encuentra actualmente en la Comisión de

Archivado La Educación del Senado, en su segundo trámite constitucional. "Tuvimos una muy buena noticia, porque desde marzo del año pasado hemos estado trabajando con la Unidad de Currículum y Evaluación. Fuimos convocadas todas las representantes del ámbito hospitalario a nivel nacional y se realizó un trabajo muy profesional y exhaustivo para generar orientaciones que reconozcan y valoren esta modalidad pedagógica", explicó.

El proceso incluyó la realización de focus groups, encuestas y revisiones técnicas, con la participación de docentes y coordinadores de aulas hospitalarias de distintas regiones del país. De ese trabajo surgió el documento Orientaciones para Escuelas y Aulas Hospitalarias a Nivel Nacional, cuya presentación oficial está prevista para marzo.

Según indicó, este documento permitirá fortalecer el reconocimiento de la educación hospitalaria a nivel nacional y abrir el camino a futuras conversaciones con el Consejo Nacional de Educación, con el objetivo de asegurar que "la entrega de educación a los niños que se encuentran en situación de enfermedad sea garantizada, independiente de los cambios administrativos o de gobierno".